



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de junio de 2022)

Aragón	Castilla-La Mancha	Galicia	País Vasco
Asturias	Castilla y León	La Rioja	Valencia
Baleares	Cataluña	Madrid	
Canarias	Ceuta	Murcia	
Cantabria	Extremadura	Navarra	

ARAGÓN (CC. AA.)

Personas jóvenes egresadas o tituladas en competencias digitales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPE/852/2022, de 27 de mayo, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones del Programa Pro-Digital Empleo, reguladas en el Capítulo III de la Orden EPE/1532/2021, de 15 de noviembre, por la que se aprueba el Programa Pro-Digital y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la formación de personas jóvenes egresadas o tituladas en competencias digitales, nuevas tecnologías, robótica e Industria 4.0, y para su posterior contratación laboral o acceso al autoempleo.

1. El plazo de presentación de las solicitudes de subvención por contratación, previstas en el artículo 26 de la Orden EPE/1532/2021, de 15 de noviembre, será de 15 días a contar desde la fecha de alta en la Seguridad Social de la persona contratada.
2. El plazo de presentación de las solicitudes de subvención por el establecimiento como trabajador autónomo por cuenta propia de la persona joven formada, prevista en el artículo 27 de la Orden EPE/1532/2021, de 15 de noviembre, será de 15 días a contar desde el día en que se inicie la actividad. Dicha fecha será la fecha de efectos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que figura como tal denominación en la consulta general de trabajadores del Sistema de Información Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. El plazo de presentación de las solicitudes de subvención por incorporación de socios trabajadores previstas en el artículo 27 de la Orden EPE/1532/2021, de 15 de noviembre, será de 15 días contados desde la fecha de alta en Seguridad Social de dichos socios trabajadores.

(BOA de 16 de junio de 2022)

Promoción, fomento y difusión de la economía social. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN EPE/875/2022, de 9 de junio, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/475/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

(BOA de 20 de junio de 2022)

Acciones formativas dirigidas a personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Subvenciones.

ORDEN EPE/930/2022, de 17 de junio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención es de 10 días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

(BOA de 28 de junio de 2022)

Personas trabajadoras autónomas. Ayudas de segunda oportunidad. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden EPE/944/2022, de 20 de junio, por la que se convocan ayudas de segunda oportunidad para personas trabajadoras autónomas para el año 2022.

El plazo para la presentación de la solicitud, que deberá ir acompañada de la documentación que se indica en el apartado décimo de la presente convocatoria, comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» y durará hasta la conclusión de su vigencia, lo cual sucederá cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

Que, conforme a las solicitudes recibidas, se agote el presupuesto disponible.

Que se llegue a 31 de octubre de 2022.

(BOA de 29 de junio de 2022)

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPE/945/2022, de 22 de junio, por la que se convocan para el año 2022, para las entidades sin ánimo de lucro, las subvenciones previstas en la Orden TES/1121/2021, de 11 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

El plazo de presentación de las solicitudes junto con la documentación que la acompañe será de quince días desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

(BOA de 29 de junio de 2022)

ASTURIAS (CC. AA.)

Centros de I+D+i empresariales. Programa RIS3-Empresa. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de junio de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de planes de actuación para centros de I+D+i empresariales, en el ejercicio 2022 (Programa RIS3-Empresa).





El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2022, será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14:00 horas del 26 de julio de 2022, hora peninsular en España.

(BOPA de 16 de junio de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

Reducción de la temporalidad en el empleo público. Medidas urgentes.

DECRETO LEY 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.

(BOIB de 16 de junio de 2022)

Trabajadores autónomos o por cuenta propia. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se modifica la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 29 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba por el procedimiento de urgencia y como expediente anticipado de gasto, la convocatoria de ayudas por una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia para facilitar la transformación productiva hacia una economía verde y digital con la financiación de la Unión Europea - «NextGenerationEU», mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y fondo de Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales.

El plazo de presentación de solicitudes empieza día 25 de febrero de 2022 hasta día 17 de junio de 2022, y un segundo plazo sin necesidad de solicitar asignación de fecha y franja horaria, desde día 18 de junio hasta día 15 de julio de 2022, o cuando el crédito se haya agotado, en caso de que se agote antes de que acabe este plazo.

(BOIB de 16 de junio de 2022)

Atención a personas con grado III de gran dependencia. Contratación de personal monitor para actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil. Ayudas. Veranos 2022 y 2023.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de corrección de errores advertidos en la publicación de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas a la contratación de personal monitor cualificado para atender a personas de entre 3 y 18 años con un grado III reconocido de gran dependencia que participen en actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que se desarrollen en las Illes Balears durante los veranos de 2022 y 2023.

Para el ejercicio 2023:

Desde el 15 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2023.

(BOIB de 16 de junio de 2022)

Cooperativas y microcooperativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 8 de junio de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para apoyar y fomentar la ocupación y la competitividad de las cooperativas y microcooperativas en el ámbito territorial de las Islas Baleares.

Las solicitudes se tienen que presentar en el plazo de un mes contados a partir del cuarto día de la publicación de esta resolución al Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 18 de junio de 2022)

Itinerarios Integrales de Inserción. Subvenciones. Ejercicios 2021 y 2022.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears de modificación de la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears de 22 de octubre de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones SOIB Itinerarios Integrales de Inserción para los ejercicios 2021 y 2022, con la cofinanciación para la fase de orientación de hasta un máximo del 50% del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de las Illes Balears para el periodo 2014-2020 o el que en un futuro lo sustituya.

(BOIB de 18 de junio de 2022)

Ocupación de jóvenes con estudios cualificados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la cual se aprueba, en el marco del Programa SOIB Jove: Qualificats - Entitats Locals 2022, la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de experiencia profesional para la ocupación de jóvenes con estudios cualificados en las Illes Balears, con la financiación del Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y de la Iniciativa de Empleo Juvenil y con fondos de Conferencia Sectorial.

La solicitud de subvención se tiene que tramitar mediante la aplicación de gestión ACCFOR/ESOIB, en la web <<https://soib.es>>, y el plazo para presentarla es de veinte (20) días naturales contados desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).

(BOIB de 18 de junio de 2022)

Personas solicitantes de protección internacional y personas menores de edad beneficiarias de los desplazamientos temporales procedentes de Ucrania. Prestaciones económicas de emergencia.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2020 por el que se aprueban las prestaciones económicas de emergencia para la cobertura de necesidades básicas de las personas solicitantes de protección internacional y personas menores de edad beneficiarias de los desplazamientos temporales procedentes de Ucrania acogidos en el territorio de las Illes Balears.

Las personas interesadas pueden presentar la solicitud específica del procedimiento mediante el trámite telemático que está disponible en la Sede Electrónica de esta Administración o mediante el Registro Electrónico Común (REC).

(BOIB de 21 de junio de 2022)

Sector de transporte público por carretera de mercancías. Ayudas.

ORDEN 17/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para el sector del transporte público por carretera de mercancías para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas del incremento del precio de la energía.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles contadores desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 23 de junio de 2022)

Formación de certificados de profesionalidad dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Subvenciones.

CORRECCIÓN de los errores advertidos en la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB de 8 de junio de 2022, por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar programas de formación de certificados de profesionalidad dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados («SOIB Formación: CP para ocupados»), para el periodo 2022-2025.

(BOIB de 30 de junio de 2022)

CANARIAS (CC. AA.)

Economía social.

LEY 3/2022, de 13 de junio, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Economía Social de Canarias.

(BOCA de 20 de junio de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Colectivos vulnerables. Programa de emisión de bonos digitales. Subvenciones.

EXTRACTO de Orden IND/39/2022, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto de forma continuada, desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de convocatoria, hasta el agotamiento del crédito disponible.

(BOC de 21 de junio de 2022)

Fomento y difusión de la economía social y del trabajo autónomo. Subvenciones.

ORDEN EPS/17/2022, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas al fomento y la difusión de la economía social y del trabajo autónomo y al apoyo a las entidades representativas de la economía social y el autoempleo sufragando parcialmente sus gastos de organización interna y funcionamiento.

(BOC de 21 de junio de 2022)

Accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPS/18/2022, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al desarrollo de actuaciones de la inversión nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 23 de junio de 2022)

Fomento del deporte para personas con discapacidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de fecha 20 de junio, por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento del deporte para personas con discapacidad.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 28 de junio de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Vivienda. Accesibilidad. Personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia. Subvenciones.

ORDEN 114/2022, de 9 de junio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas en las que residan personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia ubicadas en núcleos de población situados en zonas rurales de Castilla-La Mancha en situación de extrema despoblación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto BDSN (Identif.): 632873.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 2 meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 17 de junio de 2022
y corrección de errores de 27 de junio de 2022)

Calendario escolar.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 108/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de junio de 2022)

Programas de recualificación y reciclaje profesional.

ORDEN 122/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

(DOCM de 24 de junio de 2022)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Acceso de las personas con discapacidad al empleo público.

DECRETO 24/2022, de 16 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León.

(BOCL de 20 de junio de 2022)

Formación en seguridad industrial. Subvenciones.

ORDEN IEM/721/2022, de 12 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EYH/712/2018, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a formación en seguridad industrial.

(BOCL de 23 de junio de 2022)

Gestión de fondos europeos.

DECRETO-LEY 2/2022, de 23 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se adoptan medidas urgentes para la agilización de la gestión de los fondos europeos y el impulso de la actividad económica.

(BOCL de 24 de junio de 2022)

Realización de programas de interés general para atender fines sociales. Subvenciones.

ORDEN FAM/757/2022, de 22 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden FAM/624/2019, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del 0,7% de los impuestos sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y sobre sociedades.

(BOCL de 28 de junio de 2022)

Contratación temporal de personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN IEM/770/2022, de 23 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social.

(BOCL de 28 de junio de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa «Ocupació + Transformació. Subvenciones.

ORDEN EMT/148/2022, de 17 de junio, de modificación de la Orden EMT/247/2021, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del programa «Ocupació + Transformació» en lo referente a las inversiones del Componente 23 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas» en Cataluña, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

(DOGC de 20 de junio de 2022)

Cupones a la competitividad empresarial. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1890/2022, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a cupones a la competitividad empresarial.

(DOGC de 21 de junio de 2022)

Programas de apoyo al desarrollo local. Subvenciones.

ORDEN EMT/149/2022, de 16 de junio, de modificación de la Orden TSF/123/2018, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Programas de apoyo al desarrollo local.

(DOGC de 21 de junio de 2022)

Departamento de Igualdad y Feminismos.

RESOLUCIÓN IFE/1892/2022, de 16 de junio, por la que se modifican los anexos 20 y 21 de la Orden TSF/218/2020, de 16 de diciembre, para la provisión de los servicios de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública con respecto al servicio de intervención especializada para mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos a cargo (SIE).

(DOGC de 21 de junio de 2022)

Pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN DSO/1903/2022, de 17 de junio, de modificación de la Resolución DSO/1483/2022, de 13 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación, modificada por la Resolución DSO/1671/2022, de 30 de mayo.

(DOGC de 21 de junio de 2022)

Desarrollo de espacios de empleo. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1909/2022, de 9 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 de las subvenciones para el desarrollo de espacios de empleo en el ámbito de la orientación para el empleo (SOC – Espacios) (ref. BDNS 634311).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 22 de junio de 2022)

Proyecto Trabajo en los Barrios. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1908/2022, de 15 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: Proyecto Trabajo en los Barrios (SOC-Proyecto Trabajo en los Barrios) (ref. BDNS 634314).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el día 15 de julio de 2022 incluido.

(DOGC de 22 de junio de 2022)

Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1918/2022, de 15 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica (SOC - Apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica) (ref. BDNS 634312).

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y termina el 15 de septiembre de 2022 incluido.

(DOGC de 22 de junio de 2022)

Atención en casos de acoso.

ACUERDO GOV/130/2022, de 21 de junio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se atribuye al número telefónico 116 111, Servicio del Teléfono de la Infancia (Infancia Responde), la atención en casos de acoso en el ámbito de los centros educativos, de ciberacoso y de abusos sexuales a niños y adolescentes.

(DOGC de 23 de junio de 2022)

Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Subvenciones.

ORDEN DSO/153/2022, de 22 de junio, por la que se modifica la Orden DSO/109/2022, de 13 de mayo, por la que se aprueban las bases que deben regir las convocatorias de subvenciones del Departamento de Derechos Sociales en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation EU.

(DOGC de 23 de junio de 2022)

Vivienda. Pago del alquiler o precio de cesión. Subvenciones.

RESOLUCIÓN DSO/1967/2022, de 21 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para el año 2022 (ref. BDNS 635344).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 28 de junio de 2022 y finaliza el día 15 de julio de 2022.

(DOGC de 27 de junio de 2022)

COVID-19. Mejora de la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1988/2022, de 22 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de la línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial y de servicios a la producción en un entorno afectado por la COVID-19 con impacto en su grado de sostenibilidad ambiental y de digitalización (ref. BDNS 634516).

El plazo de presentación de solicitudes, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 15.00 horas del 15 de septiembre de 2022.

(DOGC de 27 de junio de 2022)

Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1990/2022, de 21 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo, para el año 2022 (ref. BDNS 635470).

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 29 de junio de 2022, a las 9.00 horas y finaliza el día 8 de julio de 2022, a las 14.00 horas.

(DOGC de 28 de junio de 2022)

Renovación de equipamiento sanitario. Subvenciones. Periodo 2022-2023.

RESOLUCIÓN SLT/1978/2022, de 22 de junio, por la que se abre la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al cofinanciamiento de inversiones en renovación de equipamiento sanitario y aparatos médicos en los centros hospitalarios de agudos integrados en el sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT) en el marco del Programa específico de apoyo a la renovación tecnológica (PERT) promovido por el Servicio Catalán de la Salud, durante el periodo 2022-2023 (ref. BDNS 634515).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contadero a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya. Las solicitudes se pueden obtener por los medios telemáticos a través de la página web Tràmits gencat (<http://web.gencat.cat/ca/tramits/>).

(DOGC de 28 de junio de 2022)

Proyectos de desarrollo y educación para el desarrollo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN XGO/1995/2022, de 26 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras específicas del procedimiento para la concesión de subvenciones a proyectos de desarrollo y educación para el desarrollo.

(DOGC de 29 de junio de 2022)

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation, EU). Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2041/2022, de 23 de junio, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de las subvenciones de la Línea 1 del Programa diversidad y empresa, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation, EU), para el año 2022 (ref. BDNS 636155).

El plazo de presentación de solicitudes empieza a las 9.00 horas del día 30 de junio de 2022, y finaliza a las 15.00 horas del día 11 de julio de 2022.

(DOGC de 30 de junio de 2022)

Departamento de Salud.

DECRETO 129/2022, de 28 de junio, de reestructuración del Departamento de Salud.

(DOGC de 30 de junio de 2022)

Cooperación al desarrollo.

ACUERDO GOV/131/2022, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan anual de cooperación al desarrollo para 2022.

(DOGC de 30 de junio de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Start Ups. Subvenciones que se encuentren en proceso de creación. Subvenciones.

EXTRACTO de la convocatoria de subvenciones destinadas a Start Ups que se encuentren en proceso de creación y aceleración en el espacio del Ángulo de Ceuta (Proyecto Ceuta Open Future), en el marco del P.O. FEDER para Ceuta 2014-2020, EP.3, PI 3.4.

Se establecen los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

1. Desde el día 1 de agosto de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022.
 2. Desde el día 1 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.
-

(BOCCE de 24 de junio de 2022)

Transformación de contratos temporales en indefinidos. Ayudas.

EXTRACTO de la 2.ª Convocatoria de ayudas públicas para la Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos, con cargo al P.O. FSE para Ceuta 2014-2020.





Se establecen los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

1. Desde el 1 de julio de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021.
2. Desde el 1 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.
3. Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOCCE (05/01/2022) y hasta el 31 de marzo de 2022.
4. Desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022.

(BOCCE de 24 de junio de 2022)

Fomento del autoempleo. Ayudas.

EXTRACTO de la 3ª Convocatoria de ayudas públicas destinadas a fomentar el Autoempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con cargo al P.O. FSE para Ceuta 2014-2020, OT 1.3.1.

De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

- Desde el día 1 de julio de 2022 hasta el día 30 de septiembre de 2022.

(BOCCE de 28 de junio de 2022)

Fomento del autoempleo. Ayudas.

EXTRACTO de la 4ª Convocatoria de ayudas públicas destinadas a fomentar el Autoempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, cofinanciadas con el P.O. FSE para Ceuta 2014-2022 OT. 1.3.1.

De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

- Desde el día 1 de octubre de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022.

(BOCCE de 28 de junio de 2022)

Fomento de la contratación indefinida. Ayudas.

EXTRACTO de la 4ª Convocatoria de ayudas públicas destinadas al fomento de la Contratación Indefinida en Ceuta, cofinanciadas con cargo al P.O. FSE para Ceuta 2014-2020.

Ambas convocatorias serán abiertas y el plazo para la presentación de solicitudes será:

- Desde el día 1 de octubre de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022.

(BOCCE de 28 de junio de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos del Programa Crisol-Formación que hayan obtenido evaluación positiva en la primera etapa.





El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de cuatro meses a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial de Extremadura la presente resolución. La resolución y el extracto de la misma, se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo previsto en el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones, durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la contratación. En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de un mes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la misma y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 16 de junio de 2022)

Atención a las familias.

DECRETO 74/2022, de 15 de junio, por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias en Extremadura.

(DOE de 17 de junio de 2022)

Empleo. Subvenciones.

MODIFICACIÓN del Extracto de la primera convocatoria del Programa «Investigo», establecida en el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las solicitudes de las ayudas se podrán presentar durante el periodo de vigencia de la convocatoria, que se iniciará el 1 de marzo de 2022 y finalizará el 31 de octubre de 2022.

(DOE de 27 de junio de 2022)

Promoción de la accesibilidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de esta convocatoria y del extracto al que se refiere el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo.

(DOE de 27 de junio de 2022)

Formación para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2022 de subvenciones destinadas a financiar las actividades de diseño, programación, difusión y evaluación de la oferta formativa para personas trabajadoras autónomas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 30 de junio de 2022)

Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2022 de subvenciones destinadas a financiar los costes de la actividad de tutoría en el módulo de formación práctica en centros de trabajo programado en acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.

La solicitud deberá presentarse en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del módulo de formación práctica en centros de trabajo por el/la último/a alumno/a participante, teniendo en cuenta el plazo máximo de realización de las prácticas y su posible ampliación, según lo previsto en el artículo 25 del Decreto 97/2016, de 5 de julio y, en todo caso, dentro del periodo de vigencia de la convocatoria.

(DOE de 30 de junio de 2022)

Formación Profesional Dual. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura que hayan obtenido evaluación positiva.

El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de cuatro meses a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial del Extremadura la presente resolución. La resolución y el extracto de la misma, se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo previsto en el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones, durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la contratación. En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de un mes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la misma y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 30 de junio de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Presidencia de la Xunta de Galicia.

DECRETO 108/2022, de 16 de junio, de estructura orgánica de los órganos superiores y de dirección dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia.

(DOG de 20 de junio de 2022)

Fomento de la gratuidad de la atención educativa de los niños y niñas en escuelas infantiles 0-3 para el curso 2022/23. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 20 de junio de 2022 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas a entidades privadas para el fomento de la gratuidad de la atención educativa de los niños y niñas de la Comunidad Autónoma de Galicia en escuelas infantiles 0-3 para el curso 2022/23 y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS420C).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. En el caso de escuelas infantiles que obtengan el permiso de inicio de actividades con posterioridad a la publicación de esta convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir de la fecha de notificación de dicho permiso, finalizando en todo caso el 30 de noviembre de 2022.

Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación o, en su caso, del día de la notificación del permiso de inicio de actividades. De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 22 de junio de 2022)

Cooperativas o sociedades laborales. Programa ES-Transforma. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 13 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras del programa ES-Transforma en cooperativas o sociedades laborales y se procede a su convocatoria para la anualidad 2022 (código de procedimiento TR802R).

El plazo general para la presentación de las solicitudes de ayuda comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022, salvo en el supuesto de que se agote el crédito presupuestario.

(DOG de 29 de junio de 2022)

Apoyo a la consolidación de las entidades de la economía social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 13 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el apoyo a la consolidación de las entidades de la economía social de Galicia Bono consolida economía social, y se procede a su convocatoria para la anualidad 2022 (código de procedimiento TR802L).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 29 de junio de 2022)

Vivienda. Programa de bono alquiler joven. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de bono alquiler joven y se procede a su convocatoria, con financiación plurianual, para el año 2022 (código de procedimiento VI482E).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia (DOG) y finalizará el 31 de octubre de 2022 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el DOG mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

(DOG de 30 de junio de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Cooperación al desarrollo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN 14/2022, de 17 de junio, de la Consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por la que se convocan para el ejercicio 2022, las subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo referidas en el artículo 2.1 de la Orden PRE/21/2019, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 27 de junio de 2022)

Mejora de la accesibilidad en espacios de uso público.

RESOLUCIÓN 73/2022, de 24 de junio, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se realiza la convocatoria pública para los ejercicios 2022 y 2023, de subvenciones a los municipios y a las entidades locales menores para la mejora de la accesibilidad en espacios de uso público, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (extracto).

El plazo para presentar las solicitudes correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 28 de junio de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades. Creación.

DECRETO 38/2022, de 15 de junio, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

(BOCM de 16 de junio de 2022)

Integración laboral de personas en riesgo o exclusión social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 6 de junio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, financiada a través del Eje REACT-UE en el marco del Programa Operativo regional del Fondo Social Europeo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 22 de junio de 2022)

Bono social térmico.

ORDEN 1478/2022, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se regula el procedimiento para la gestión, concesión y pago del Bono Social Térmico en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 29 de junio de 2022)

Agrupaciones de Municipios. Sostenimiento en común de puestos de trabajo. Subvenciones.

ORDEN 268/2022, de 22 de junio, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a Agrupaciones de Municipios de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento en común de puestos de trabajo.

(BOCM de 30 de junio de 2022)

Realización de programas de interés general considerados de interés social. Subvenciones.

ORDEN 1468/2022, de 24 de junio, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de junio de 2022)

Desarrollo de proyectos piloto de innovación social. Subvenciones.

ORDEN 1471/2022, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a desarrollar proyectos piloto de innovación social, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU.

(BOCM de 30 de junio de 2022)

Mercado Abierto.

LEY 6/2022, de 29 de junio, de la Comunidad de Madrid, de Mercado Abierto.

(BOCM de 30 de junio de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Artesanos individuales y empresas artesanas. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se convocan subvenciones a los artesanos individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia para el 2022.





El plazo es de sesenta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la orden de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 21 de junio de 2022)

Fomento de las relaciones laborales y la salud en el trabajo. Programa 1.º Centrales Sindicales. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la titular de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2022. Programa 1.º Centrales Sindicales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación del presente extracto.

(BORM de 21 de junio de 2022)

Fomento de las relaciones laborales y la salud en el trabajo. Programa 4.º fomento y difusión de la prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la titular de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2022. Programa 4.º fomento y difusión de la prevención de riesgos laborales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación del presente extracto.

(BORM de 21 de junio de 2022)

Fomento de las relaciones laborales y la salud en el trabajo. Programa 2.º Organizaciones Empresariales. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la titular de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2022. Programa 2.º Organizaciones Empresariales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación del presente extracto.

(BORM de 21 de junio de 2022)

Colectivos vulnerables. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de junio de 2022 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las actuaciones de la inversión 4 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables» del componente 23 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Nextgeneration UE (C23.I).

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de quince días desde el día siguiente a la publicación del Extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 21 de junio de 2022)

Estructura orgánica. Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

DECRETO 108/2022, de 23 junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

(BORM de 24 de junio de 2022)

Creación o mantenimiento del empleo de los trabajadores por cuenta ajena contratados por microempresas y trabajadores autónomos, así como el de los socios-trabajadores y de trabajo de empresas de emprendimiento colectivo.

ORDEN por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de 30 de diciembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, destinadas a la financiación de las inversiones del componente 23 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas» en la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BORM de 25 de junio de 2022)

COVID-19. Trabajadores autónomos beneficiarios de subvenciones. Medidas adicionales.

ORDEN de 20 de junio de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban medidas adicionales a favor de trabajadores autónomos beneficiarios de subvenciones afectados por la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del virus COVID-19.

(BORM de 25 de junio de 2022)

Personas con discapacidad. Inclusión laboral en el mercado de trabajo protegido.

ORDEN de 20 de junio de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.

(BORM de 25 de junio de 2022)

Formas Innovadoras de Integración Laboral de Personas con Discapacidad. Ayudas.

ORDEN de 20 de junio de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras del programa Formas Innovadoras de Integración Laboral de Personas con Discapacidad.

(BORM de 25 de junio de 2022)

Proyectos de autoempleo o emprendimiento asociados a la capitalización de la prestación por desempleo. Subvenciones a las cuotas a la Seguridad Social.

ORDEN de 20 de junio de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones de las cuotas a la Seguridad Social para proyectos de autoempleo o emprendimiento asociados a la capitalización de la prestación por desempleo.

(BORM de 25 de junio de 2022)

Apoyo a las empresas. Subsidiación de intereses y coste del aval del Instituto de Fomento.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la invasión de Ucrania por Rusia, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

(BORM de 28 de junio de 2022)

Proyectos de formación vinculados a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, y mejora de las capacidades para la transición ecológica. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2022 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación, vinculados prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU Componente 20 I01. P04, CID 298, de la Región de Murcia 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 29 de junio de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Calendario de fiestas laborales. Año 2023.

RESOLUCIÓN 323/2022, de 3 de junio, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2023 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 27 de junio de 2022)

Productos de apoyo tecnológicos en el entorno domiciliario. Subvenciones.

ORDEN FORAL 134/2022, de 1 de junio, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la adquisición e instalación de productos de apoyo tecnológicos destinados al entorno domiciliario que prestan apoyo y están al servicio de los cuidados de las personas dependientes, personas con discapacidad o personas mayores que permanecen en sus domicilios, vinculadas al Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología contemplado en el Componente 22 «Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Identificación BDNS: 630751.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra, y finaliza el 30 de noviembre de 2023, o a la fecha en que se haya agotado la cuantía total destinada a esta convocatoria, si esta última es anterior.

(BON de 28 de junio de 2022)

Programas de Empleo Comunitarios de Interés Social. Subvenciones.

ORDEN FORAL 292E/2022, de 8 de junio, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria «Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas de Empleo Comunitarios de Interés Social, ECIS, para los años 2022 y 2023». Identificación BDNS: 632268

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 28 de junio de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Colectivos vulnerables. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de segunda corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación del programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

(BOPV de 16 de junio de 2022)

Mejora de calidad de vida de colectivos de personas enfermas. Ayudas.

ORDEN de 24 de mayo de 2022, de la Consejera de Salud, por la que se regulan y se convocan ayudas dirigidas a asociaciones de iniciativa social sin ánimo de lucro que estén orientadas a la mejora de la calidad de vida de colectivos de personas enfermas del País Vasco y sus familias.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOPV.

(BOPV de 17 de junio de 2022)

Oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos. Existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios.

ORDEN de 31 de mayo 2022, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el Anexo del Decreto 270/2004, de 28 de diciembre, por el que se establecen las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y en los almacenes farmacéuticos.

(BOPV de 17 de junio de 2022)

Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo. Inserción e innovación socio-laboral. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción e innovación socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo en 2022.





Las solicitudes deberán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco, hasta el 30 de septiembre de 2022, inclusive.

(BOPV de 22 de junio de 2022)

Contratación de personas jóvenes. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2022, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 30 de septiembre de 2022.

(BOPV de 22 de junio de 2022)

Empleabilidad de las personas con discapacidad. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2022, de las ayudas destinadas a las actuaciones de Empleo con Apoyo, previstas en el Decreto 168/2019, de 29 de octubre, por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Registro Vasco de centros especiales de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 22 de junio de 2022)

Contratación de personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2022, destinadas a la contratación de personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración en centros de trabajo de la CAPV.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 14 de octubre de 2022.

(BOPV de 22 de junio de 2022)

y corrección de errores de 28 de junio de 2022)

Impulso de la Zona Margen Izquierda Ampliada y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 10 % de la media anual de la CAPV. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN de 8 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula y se convoca, para el ejercicio 2022, el programa de subvenciones a empresas, que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de la Zona Margen Izquierda Ampliada y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 10 % de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Indartu 2022.





El plazo de presentación de solicitudes comienza a las 09:00 del día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Boletín Oficial del País Vasco, y termina el 15 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas, o con el agotamiento de los fondos disponibles, según lo indicado en el artículo 2.

(BOPV de 23 de junio de 2022)

Centros educativos privados concertados. Mantenimiento del empleo y rejuvenecimiento de plantillas docentes. Subvenciones.

ORDEN de 14 de junio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones a los centros educativos privados concertados para el mantenimiento del empleo y rejuvenecimiento de plantillas docentes ante el previsible descenso demográfico de los próximos años.

En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la presente Orden los centros solicitarán las subvenciones para la financiación del coste de la antigüedad que tuviera reconocida el trabajador o trabajadora objeto de recolocación mediante el modelo de solicitud del Anexo I.

(BOPV de 23 de junio de 2022)

Organizaciones sindicales. Subvenciones.

ORDEN de 14 de junio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones a las Organizaciones Sindicales con representación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de junio de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Fomento de empleo de personas desempleadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de junio de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2022 el Programa de fomento de empleo para la contratación de personas desempleadas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el 20 de septiembre de 2022.

(DOGV de 16 de junio de 2022)

Programa de contratación de personal técnico para la captación y gestión de fondos europeos.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2022, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convoca para el ejercicio 2022 el Programa de contratación de personal técnico para la captación y gestión de fondos europeos, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y se establecen las bases reguladoras.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 16 de junio de 2022)

Comercio y artesanía. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de junio de 2022, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones en materia de comercio y artesanía para el ejercicio 2022. [2022/5832]

El plazo de presentación de solicitudes comprende del día 23 de junio hasta el día 8 de julio de 2022, ambos inclusive.

(DOGV de 21 de junio de 2022)

Observatorio valenciano para la igualdad de trato.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 20/2022, de 4 de marzo, del Consell, de creación del Observatorio valenciano para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de los delitos de odio.

(DOGV de 30 de junio de 2022)

Incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o treinta y dos horas semanales. Ayudas.

ORDEN 7/2022, de 16 de junio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para el establecimiento de incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o treinta y dos horas semanales y a la mejora de la productividad en las empresas valencianas.

(DOGV de 30 de junio de 2022)

Ayudas al Alquiler de Viviendas. Ejercicio 2022.

ORDEN 4/2022, de 21 de junio, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Programa de Ayudas al Alquiler de Viviendas correspondientes al Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, y se procede a la convocatoria para el ejercicio 2022.

(DOGV de 30 de junio de 2022)

Personas trabajadoras desempleadas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de becas y ayudas para las personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas financiadas en el marco de la oferta formativa de LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación.





El alumnado desempleado participante en acciones formativas desarrolladas con cargo al ejercicio presupuestario 2021, cuya fecha prevista de finalización sea posterior al 31 de octubre de 2021, o cuyo derecho a la ayuda pudiera generarse con posterioridad a dicha fecha como consecuencia de la realización del módulo de PPNL/FCT o PNL, las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana o a contar desde el día que se produzca la incorporación del alumnado al curso o al citado módulo de PPNL/FCT, si fuera posterior. En el caso del alumnado desempleado participante en acciones formativas desarrolladas, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, cuya fecha prevista de finalización sea anterior al 31 de octubre de 2022, el plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el primer día de la acción formativa y concluirá el día de su finalización o será de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, si fuese posterior. Asimismo, si el derecho a la ayuda pudiera generarse con posterioridad, como consecuencia de la realización del módulo de PPNL/ FCT, solo con relación a este periodo, el plazo de un mes se contará desde la fecha de incorporación del alumnado a la misma.

(DOGV de 30 de junio de 2022)